

DISCURSO DE CONTESTACIÓN PRONUNCIADO
POR LA ACADÉMICA

DRA. POLA ORTIZ

EN EL ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL DOCTOR ANÍBAL FERNÁNDEZ
A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009

Sr. Presidente y demás Directivos de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.
Señores Presidentes y demás Individuos de Número de las Academias Nacionales.
Distinguida esposa, hijos y demás familiares del Dr. Aníbal Fernández.
Señoras y Señores:

En primer término, quiero expresar mi mayor gratitud a la Junta de Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, por haberme elegido su portavoz en este acto del día de hoy, cuando nuevamente se engalana nuestra Corporación para recibir en su seno al nuevo Académico Dr. Aníbal Fernández.

Dentro de las tradiciones que generan nuestras Academias, está la de los Discursos de Contestación; por lo tanto, interpretando su propósito trataré de presentar a continuación una semblanza del beneficiario, para luego referirme a su Trabajo de Incorporación y, finalmente, a nombre de nuestra Academia, darle la bienvenida a su seno.

En este orden, empezaré diciendo que el Dr. Aníbal Fernández viene a ocupar el Sillón N° V de nuestra Corporación, por la lamentable desaparición física del Dr. Francisco Mieres, cuyo panegírico acabamos de oír.

Nacido en España, escoge voluntariamente a Venezuela, como su segunda Patria definitiva y aquí en esta tierra que la hace muy suya, constituye un honorable y distinguido hogar con Doña Aurora Lasala, igualmente profesional y profesora jubila-

da de la Universidad Central de Venezuela, de cuya unión conyugal por más de cuatro décadas, nacieron tres hijos: Santiago, Aurora y Diego.

Graduado de Economista en la Universidad Central de Venezuela en el año 1962, inicia de inmediato sus estudios de postgrado en los Estados Unidos de Norteamérica donde obtiene los títulos de Máster en Economía en las Universidades de Michigan y Pittsburgh en los años 1964 y 1969, respectivamente, para luego recibir el título de Doctor en Economía (PhD) en 1971 en la Universidad de Pittsburgh.

A su regreso a Venezuela se dedica a la docencia e investigación, incorporándose al Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), donde ejerció por dieciséis (16) años las Cátedras de Microeconomía, Macroeconomía, Economía Gerencial, Economía de Venezuela, Finanzas Públicas y Política Fiscal. Igualmente, fue Profesor de Microeconomía del Programa Doctoral en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB); Director e Investigador Principal sobre modelos económicos y demográficos de Venezuela, patrocinado por el IESA y el Centro de Investigaciones de la General Electric TEMPO; Director e Investigador Principal de un proyecto sobre diseños curriculares de postgrado en educación patrocinado por el Ministerio de Educación; y Director e Investigador Principal de un proyecto de educación superior en Venezuela, patrocinado por Cordiplan, la OPS y el IESA.

Posteriormente, en el ejercicio libre de su profesión, se desempeñó como Asesor de varias instituciones y empresas, entre las cuales podemos mencionar: la Compañía Shell de Venezuela, Cordiplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Educación, Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU), Fedecámaras, OPSU, Centro de Investigaciones de la General Electric TEMPO, y de varias empresas industriales y de servicio en estudios de factibilidad, de mercado y análisis financiero. Desde hace varios años hasta el presente, es Director de Finanzas

Corporativas de AGEMAR, de un grupo de empresas asociadas a dicha organización.

En materia de publicaciones, el Dr. Fernández ha usado su formación y experiencia profesional en numerosos trabajos publicados, algunos de ellos por el IESA, las Universidades de Pittsburgh y Harvard, y otros en revistas especializadas y no especializadas, así como también, trabajos presentados en Seminarios, Simposios y Foros de carácter económico.

Como puede observarse en su trayectoria profesional, el beneficiario trató de capitalizar en beneficio del país, los numerosos años que como Profesor e Investigador pasó en el IESA, lo cual no es de extrañar, ya que se trata de una institución guiada por más de 40 años por los principios de excelencia académica, independencia de pensamiento y ética profesional, que han merecido un justo reconocimiento mediante el otorgamiento de las tres acreditaciones más importantes de Norte América, Inglaterra y la Unión Europea, las cuales colocan al IESA al mismo nivel de las mejores escuelas de gerencia pública y privada a nivel internacional.

En lo que respecta al Trabajo de Incorporación a la Academia sobre "Productividad de la Industria Petrolera Venezolana antes y después de la nacionalización", me permito afirmar que es producto de un valioso esfuerzo realizado por conocer no sólo el desarrollo de la productividad en los dos períodos señalados sino, también, para analizar su incidencia sobre los salarios, el empleo, los precios y la distribución de sus beneficios entre los factores de producción. A tal efecto, hizo una revisión de la vasta literatura disponible sobre productividad, sus conceptos y los modelos e índices más utilizados en los trabajos empíricos de productividad y progreso tecnológico, para concluir con la selección del modelo que se consideraba más aplicable a la industria petrolera venezolana, que es el Modelo Salter.

Dicho modelo se centra en un análisis de las relaciones entre productividad y progreso tecnológico y cómo ellos encajan

en un contexto de costos y precios. Los análisis fueron ilustrados con 22 gráficos, ecuaciones de regresión para cada uno de los períodos antes y después de la nacionalización, así como numerosos coeficientes de correlación.

Ante la precedente interrogante de ¿porqué no se incluyó en el referido Trabajo el período posterior a 1.998? La respuesta dada por el Autor es la ausencia de suficientes datos objetivos y confiables y la diversificación de las actividades de PDVSA al margen del petróleo, lo cual dificultaba un estudio de la productividad de esa empresa en función de su naturaleza original.

No es el propósito de mis palabras profundizar en el Trabajo de Incorporación del recipiendario, quien acaba de presentar el Resumen y las Conclusiones del mismo. De acuerdo a una resolución de la Junta de Individuos de Número de nuestra Corporación, dicho Trabajo será publicado próximamente y estará a la disposición del público. Mientras tanto, son muchas las interrogantes que permanecen latentes en el ambiente:

¿Ha cumplido la nacionalización del petróleo su cometido?

De acuerdo a la opinión de la Dra. Hildegard Rondón de Sansó, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, expresada en su voluminoso libro publicado meses atrás sobre "El Régimen Jurídico de los Hidrocarburos – El impacto del Petróleo en Venezuela", los objetivos de la nacionalización eran "obtener el máximo rendimiento económico de la exportación, en función de las exigencias del desarrollo nacional; la conquista y conservación de un mercado exterior diversificado y suficiente; el apoyo al fomento de exportaciones de otros productos venezolanos; la garantía de abastecimiento de insumos, equipos y demás elementos de producción, así como los bienes esenciales que el país necesitare".

Por otra parte, el Dr. Maza Zavala pregunta 32 años después en su Conferencia pronunciada en la Academia sobre "Los Cambios de Estructura Económica en Venezuela" ¿Qué se ha logrado en la larga historia del petróleo?

Él, junto a un grupo de científicos sociales de la época, sostenía la "tesis de que un elemento clave del subdesarrollo era el dominio extranjero de la principal actividad económica del país, como ha sido y es la explotación del petróleo y que con la nacionalización una nueva situación soberana, propicia al desarrollo, sobrevendría". Concluye el Dr. Maza que "seguimos dependiendo del petróleo ahora más que ayer; la propia capacidad real de la actividad petrolera, bajo la administración exclusiva del Estado, sufre el riesgo de estancamiento, cuando no de declinación, sin que haya sido establecida una alternativa eficaz como fuente de ingreso, de empleo y de utilización racional de los recursos naturales".

Si me he extendido en estas consideraciones, es porque nuestra economía es una economía petrolera y la vida del país gira en torno del petróleo.

Dr. Aníbal Fernández:

La Academia abriga la certeza de que su colaboración a nuestras actividades será altamente valiosa y de incuestionable utilidad. Habiendo Usted cumplido todos los requisitos estipulados en nuestras disposiciones legales y reglamentarias, le doy, a nombre de la Junta de Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, la más cordial bienvenida a su seno y a su mesa de trabajo y de reflexión, con la seguridad de que sabrá corresponder a tan honrosa distinción con la responsabilidad que ella involucra.

Felicitaciones y bienvenido sea.